1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9363/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte Atención Interna grupo 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteinternog3@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CAROLINA VARGAS MALDONADO
CARGO	*COORDINADORA DEL CENTRO*
No DE CELULAR	3168626305

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ		
No DE CELULAR	3134890110		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	05/03/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA:9 00 AM	HORA FINALIZACION DE LA VISITA: 11 30 am
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	.
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO: Se realiza reunión en instalaciones del centro en la cual se tenia como objetivo obtener linea técnica de referente de la SDIS junto con acompañamiento de profesional de supervisión frente a solicitud de referente familiar de Julian Castillo.			

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico o, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	X		En el marco de la reunión efectuada el dia de hoy se realiza revisión de soportes de historia social de Julilan Castillo la cual contaba con los formatos y documentos establecidos por la SDIS.	Formatos estipulados por la SDIS.
17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y	X		Se verifica durante la visita que el trato a las personas con discapacidad está libre de omisiones o situaciones que tengan implícito algún tipo de violencia ya sea física o psicológica. Negligencia, exclusión y demás conductas descritas en la presente obligación.	Acta de visita

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.				
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica	No aplica, en lo que va corrido del periodo no se han presentado situaciones que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	acta de visita
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En el marco de la reunión efectuada con referentes familiares, profesionales del centro coordinadora, referente técnica y apoyo a la supervisión de la SDIS se hace uso adecuado y exclusivo, confidencial de la información suministrada por la SDIS.	acta de visita

21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Se tienen implementados los protocolos y procedimientos y lineamientos relacionados con la calidad de información.	Protocolo de evasión, plan de manejo conductual

22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se realiza reunión con los progenitores del participante Julian Castillo a fin de obtener línea técnica frente a derecho de petición instaurado por la señora Yanira Gonzalez progenitora del participante el cual se encuentra en proceso de generación de respuesta en los tiempos estipulados para ello, así mismo se hace referencia a estudio de caso presentado el 05 de febrero del 2024 y acciones implementadas frente a salidas a medio familiar versus condiciones de salud del participante. Participa Karen Poveda hija de la progenitora quien acompaña virtualmente la reunión y hace aportes respecto a los temas tratados. Se realiza lectura del derecho de petición en el cual solicita tener su hijo en casa y favorecer salidas a medio familiar las cuales están suspendidas actualmente por condición de salud del participante. Cabe resaltar la progenitora realiza visitas al centro y hace salidas al entorno con el participante según los acuerdos y compromisos previamente establecidos. La señora manifiesta que su interés es tenerlo inicialmente unos días de la semana en casa bajo su cuidado y otros días en el centro mientras le otorgaban el egreso del participante. La referente técnica indica que no se puede acceder a la solicitud de tenerlo algunos días en casa ya que no es el tipo de servicio que se presta en los Centros Integrarte Atenion Interna , indica que la opción sería hacer egreso total para que esté en familia o en su defecto ingresar a un Centro IAE explicando que la permanencia es más o menos tres años por plan cumplido. De igual forma se refiere la dificultad que se ha observado por parte de la referente para suministrar el medicamento al participante. La progenitora refiere que a partir de cita en clínica Shaio comprendió en este espacio la importancia de suministrar el medicamento. La coordinadora refiere que se ha llevado logrado ingesta de alimentos de manera independiente por parte del participante y logro de ganancia de peso ya que, en enero del 2024 estaba pesando 38,9 Kgs y en febrero del 2024 pesa 39 , 5 Kgs logrando un avance significativo.	Formato apertura buzón de sugerencias.

			La señora Karen Poveda refiere que el participante temblaba por un parkinson inducido por medicamento. La coordinadora refiere las citas por psiquiatría son acompañados por referentes y profesionales. Desde supervisión se establece claridad de las acciones de SDIS y de la importancia de dar a conocer los resultados de consulta privada versus el cuadro farmacologico de la EPS tratante, para unificar criterios y unido a esto los cambios de medicamentos que se han suscitado. Refiere la coordinadora del centro mañana habrá Junta médica a las 6 y 30 pm en centro médico Puente Aranda. La referente técnica refiere se alegra de la decisión de tenerlo en casa y de los avances que se observan.. Se explica por parte de funcionarios de la SDIS a la referente familiar, progenitor y hermana del participante que efectivamente se gestionará traslado a Centro Integrarte Atención Externa . La hija se compromete a ayudar económicamente a la referente familiar de quien indica tiene casa propia y un piso arrendado lo cual favorece ingreso para sy manutención. Desde supervisión se indica que es importante tener en cuenta que ella no puede ser la única cuidadora. y se debe desde el centro proporcionar un mapa de redes sociales que le permitan a la progenitora acceder a servicios, tener procesos inclusivos. La señora Karen indica que ya está buscando una persona que le ayude en casa. Se indaga con el sr Carlos progenitor del participante quien se encuentra en la reunión , si esta de acuerdo en que ella lidere el cuidado del participante. El señor se compromete a sacarlo en algunos momentos, y está de acuerdo que la mamá sea quien lidere el cuidado del participante. Desde coordinación del centro se invita a que continúen fortaleciendo la comunicación y sigan así concertando decisiones como padres. Importante que a partir de encuentro en cuadra realizado el 29 de febrero del 2024 se aportará mapa de redes para la referente familiar.	

			De acuerdo a lo anterior la referente técnica Leydi Herrera efectuará gestión para búsqueda del cupo apoyo generalizado CIAE ubicado en Localidad de Suba. Se proyecta en el plan de desinstitucionalización realizar aportes a la referente frente a manejo en casa. Desde supervisión se solicita que por cada competencia se de material como videos, infografías, fichas etc que sea útil para el manejo en casa del participando, dando cumplimiento a objetivos proyectados. De la reunion se genera acta respectiva,	

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En reunión realizada se aportó la información y documentación requerida para tratar el caso del participante Julian Castillo.	Carpetas, historias sociales

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
Se verifica cumplimiento parcial a las obligaciones verificadas en visita.

OBSERVACIONES	
Ninguna	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 29/02/2024 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA se ha dado cumplimiento a línea técnica. .

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CAROLINA VARGAS MALDONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA DEL CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Reunion Referente Juliana Castillo 2. Lugar: CIAI G3 3. Fecha y hora: 05-03-24. 9. am.

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Cristian Rodriguez R.	3977627	Subdirección	Apoyo SUPU	Contratista	Apoyo supu	3134899110.	
2	Yanira Gonzalez	35181679		madre	N A	tueresmonay@gmail.com	3107641984	
3	Leidy Julia Olaya Rios	1016001596	Grupo 3	Trabajo social	N.A	leidy.sanis@gmail.com	3107720692	
4	Carolina Vargas M	1032361199	Grupo 3	Coordinadora	P. A	ciontegracionintarnos	3168626365	Carolina Vargas.
5	Laura Maldonado Tabacha	1014136502	Grupo 3	Trabajo social	N/A	lfcantedu1470@gmail.com	3229466520	Laura Maldonado
6	Eualba Pardo	1051656219	Grupo 3	Enfermera	N/A.	enamor2602@gmail.com	3135400614	Eualba Pardo
7	Carlos A Castillo Guerra	19323368		Padre	N.A	carlos.arturo@gmail.	3166336#11	
8	Leidy Herrera M.	52734011	SDIS.	Ref. talli. tecnica	Contratista	lherreraM@.	3103420328	Leidy H.
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.